

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44408 ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 y de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 247/13, referente al concursado Instalaciones y Derivados Eléctricos, S.A., por auto de fecha 29 de octubre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Se abre la fase de liquidación de la empresa Instalaciones y Derivados Eléctricos, S.A., formándose la sección quinta que se encabezará con testimonio de la presente resolución.

2. Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado con los efectos establecidos en el Título III de la Ley Concursal.

3. Se declara la disolución de la entidad concursada, así como el cese de los administradores o liquidadores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Albacete, 29 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130064729-1